

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1

30004 Murcia

T: 968 35 86 00

C.I.F. P-3003000 A



ACTA SESION CONSTITUTIVA DE LA CORPORACION DE 17 DE JUNIO DE 2023

En la ciudad de Murcia, a diecisiete de junio de dos mil veintitrés, siendo las once horas, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, los señores y señoras concejales electos que a continuación se relacionarán, que han resultado elegidos en las pasadas elecciones municipales del día 28 de mayo de 2023, y que han acreditado su personalidad y su condición en la Secretaría General del Pleno, habiendo entregado sus respectivas credenciales, expedidas por la Junta Electoral de Zona de Murcia, al efecto de constituir la Corporación Municipal, de conformidad con lo establecido en el artículo 195 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio de Régimen Electoral General.

Asiste el Secretario General del Pleno del Ayuntamiento D. Antonio Marín Pérez que ejerce las funciones que la ley le otorga y da fe del acto.

EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESION ES:**1º CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE EDAD.****2º TOMA DE POSESIÓN DE LOS SEÑORES Y SEÑORAS CONCEJALES.****3º ELECCION DE ALCALDE**

Los concejales electos han ocupado sus asientos en el salón de sesiones con la siguiente disposición, mirando la mesa presidencial a la derecha la lista más votada, Partido Popular, ubicados por su orden y enfrente las otras dos listas, Partido Socialista Obrero Español, Partido Vox, también por su orden. Y el Secretario sube a la mesa presidencial.

APERTURA DE LA SESION. El **Secretario General del Pleno** del Ayuntamiento abrió el acto y dijo:

“Buenos días, de conformidad con lo establecido en el artículo 195 de la Ley Orgánica 5/1985 de Régimen Electoral General, se va a proceder a la Constitución de la

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1

30004 Murcia

T: 968 35 86 00

C.I.F. P-3003000 A



Corporación municipal del Excmo. Ayuntamiento de Murcia elegida en los comicios celebrados el pasado día 28 de mayo de 2023. Dicho precepto legal dice lo siguiente:

Artículo 195.[Constitución de Corporaciones Locales]

1. Las Corporaciones municipales se constituyen en sesión pública el vigésimo día posterior a la celebración de las elecciones, salvo que se hubiese presentado recurso contencioso-electoral contra la proclamación de los concejales electos, en cuyo supuesto se constituyen el cuadragésimo día posterior a las elecciones.
2. A tal fin, se constituye una Mesa de Edad integrada por los elegidos de mayor y menor edad, presentes en el acto, actuando como Secretario el que lo sea de la Corporación.
3. La Mesa comprueba las credenciales presentadas, o acreditaciones de la personalidad de los electos con base a las certificaciones que al Ayuntamiento hubiera remitido la Junta Electoral de Zona.
4. Realizada la operación anterior, la Mesa declarará constituida la Corporación si concurren la mayoría absoluta de los Concejales electos. En caso contrario, se celebrará sesión dos días después, quedando constituida la Corporación cualquiera que fuere el número de concejales presentes.

CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE EDAD

Así mismo y de conformidad con el artículo 108.8 de la citada Ley Electoral General “En el momento de tomar posesión y para adquirir la plena condición de sus cargos, los candidatos electos deben jurar o prometer acatamiento a la Constitución, así como cumplimentar los demás requisitos previstos en las leyes o reglamentos respectivos.”

El Secretario General del Pleno continuó diciendo:

“Seguidamente se va a CONSTITUIR LA MESA DE EDAD que de acuerdo con los antecedentes obrantes en esta Secretaría General está formada por el concejal electo de mayor edad D. José Francisco Ballesta Germán, y el concejal electo de menor edad D. Fernando María Sánchez-Parra Jiménez y el Secretario General del Pleno de este Ayuntamiento D. Antonio Marín Pérez”.

Inmediatamente después de nombrarlos, los citados concejales subieron a la mesa presidencial, donde el Secretario se levantó para recibirlos y darles la mano, después de lo cual todos se sentaron.

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1

30004 Murcia

T: 968 35 86 00

C.I.F. P-3003000 A



Seguidamente el Secretario dijo: “Los concejales electos que forman la Mesa de Edad, tomarán posesión de sus cargos a continuación para constituir la, de conformidad con la fórmula legalmente establecida.”

Todos puestos en pie, el Secretario leyó la fórmula del juramento o promesa para los concejales que forman la Mesa de Edad:

“Juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejales del Excmo. Ayuntamiento de Murcia, con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.”

Respondió el concejal electo de mayor edad D. José Francisco Ballesta Germán que dijo: “sí, juro”, y a partir de ese momento pasó a ejercer como Presidente de la Mesa y el Secretario le impone la medalla de concejal y le entrega el fajín.

Respondió el concejal electo de menor edad D. Fernando María Sánchez-Parra Jiménez, “sí, juro”. El Presidente le impuso la medalla y le entregó el fajín. Los miembros de la mesa volvieron a sentarse en sus respectivos sitios en la Mesa Presidencial.

TOMA DE POSESIÓN DE LOS SEÑORES Y SEÑORAS CONCEJALES

Seguidamente el Secretario General dijo: “Se va a dar lectura de los nombres y apellidos de los concejales electos que figuran en la certificación remitida por la Junta Electoral de Zona, por su orden, para que la mesa compruebe la asistencia, las credenciales aportadas por los mismos y que se cumple el quórum necesario para la celebración de este acto. El Secretario leyó en voz alta los nombres:

1. D. JOSÉ FRANCISCO BALLESTA GERMÁN
2. D^a REBECA PÉREZ LÓPEZ
3. D. JOSÉ GUILLÉN PARRA
4. D. ANTONIO JAVIER NAVARRO CORCHÓN
5. D^a MARIA DE LAS MERCEDES BERNABÉ PÉREZ
6. D. FULGENCIO PERONA PAÑOS
7. D^a MARIA ASCENSIÓN CARREÑO FERNÁNDEZ
8. D. JOSÉ FRANCISCO MUÑOZ MORENO
9. D. JESÚS FRANCISCO PACHECO MÉNDEZ
10. D. ^a BELÉN LÓPEZ CAMBRONERO
11. D. MARCO ANTONIO FERNÁNDEZ ESTEBAN

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1

30004 Murcia

T: 968 35 86 00

C.I.F. P-3003000 A



12. D^a PILAR TORRES DÍEZ
13. D. DIEGO AVILÉS CORREAS
14. D^a SOFÍA CARMEN LÓPEZ BRIONES GUIL
15. D. MIGUEL ANGEL NOGUERA GÓMEZ

16. D. JOSÉ ANTONIO SERRANO MARTÍNEZ
17. D. ^a CARMEN FRUCTUOSO CARMONA
18. D. ENRIQUE LORCA ROMERO
19. D^a AINHOA MARÍA SÁNCHEZ TABARES
20. D. ANDRÉS FRANCISCO GUERRERO MARTÍNEZ
21. D^a ESTHER NEVADO DOBLÁS
22. D. GINÉS RUIZ MACIÁ
23. D^a REGINA SARRIÁ PÁRRAGA

24. D. LUIS GESTOSO DE MIGUEL
25. D^a MARIA GUERRERO CANO
26. D^a ALBA FRANCO ELVIRA
27. D. JOSÉ MARIANO ORENES BASTIDA
28. D. DAVID BAQUERO MARTÍNEZ
29. D. FERNANDO MARÍA SÁNCHEZ-PARRA JIMÉNEZ

El **Presidente de la Mesa** anunció en voz alta el número de concejales electos asistentes a la sesión y dijo:

“Asisten veintinueve concejales electos que es el número total de miembros de la Corporación. Confirmado con el Sr. Secretario que se cumple el quórum necesario para la celebración de la sesión, de conformidad con lo establecido en el art. 195.4 de la Ley de Régimen Electoral General, se va proceder a dar posesión a los concejales y concejalas electos mediante juramento o promesa. El Secretario General leerá seguidamente el texto de la pregunta que se entiende hecha para todos desde ese momento y no será repetida. Luego irá llamando a cada uno de ellos que se acercarán a la Mesa y dirán “sí, juro” o “sí, prometo”.

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1

30004 Murcia

T: 968 35 86 00

C.I.F. P-3003000 A



El **Secretario** dijo a continuación: “La fórmula de juramento o promesa para tomar posesión del cargo de concejal y que ahora se pregunta a todos los concejales electos es la siguiente:

“Juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal del Excmo. Ayuntamiento de Murcia, con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.”

Los miembros de la Mesa excepto el Secretario abandonaron la Mesa y bajaron a la tarima preparada al efecto delante de la misma, con un atril donde había una Constitución Española y un micrófono, para recibir a los concejales que van a tomar posesión del cargo.

El **Secretario** fue leyendo los nombres y los concejales electos fueron subiendo a la tarima y diciendo “sí juro” o “sí prometo” y el Presidente les impuso la medalla y el vocal de la Mesa les entregó el fajín.

D^a REBECA PÉREZ LÓPEZ. Dijo, sí juro.

D. JOSÉ GUILLÉN PARRA. Dijo, sí juro.

D. ANTONIO JAVIER NAVARRO CORCHÓN. Dijo, sí juro.

D^a MARIA DE LAS MERCEDES BERNABÉ PÉREZ. Dijo, sí juro.

D. FULGENCIO PERONA PAÑOS. Dijo, sí juro.

D^a MARIA ASCENSIÓN CARREÑO FERNÁNDEZ. Dijo, sí juro.

D. JOSÉ FRANCISCO MUÑOZ MORENO. Dijo, sí juro.

D. JESÚS FRANCISCO PACHECO MÉNDEZ. Dijo, sí juro.

D^a. BELÉN LÓPEZ CAMBRONERO. Dijo, sí juro.

D. MARCO ANTONIO FERNÁNDEZ ESTEBAN. Dijo, sí juro.

D^a PILAR TORRES DÍEZ. Dijo, sí juro.

D. DIEGO AVILÉS CORREAS. Dijo, sí juro.

D^a SOFIA CARMEN LÓPEZ BRIONES GUIL. Dijo, sí juro.

D. MIGUEL ANGEL NOGUERA GÓMEZ. Dijo, sí juro.

D. JOSÉ ANTONIO SERRANO MARTÍNEZ. Dijo, sí prometo.

D^a CARMEN FRUCTUOSO CARMONA. Dijo, sí prometo.

D. ENRIQUE LORCA ROMERO. Dijo, sí prometo.

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1

30004 Murcia

T: 968 35 86 00

C.I.F. P-3003000 A



D^a AINHOA MARÍA SÁNCHEZ TABARES. Dijo, sí prometo.

D. ANDRÉS FRANCISCO GUERRERO MARTÍNEZ. Dijo, sí prometo.

D^a ESTHER NEVADO DOBLÁS. Dijo, sí prometo.

D. GINES RUIZ MACIÁ. Dijo, sí prometo.

D^a REGINA SARRIÁ PÁRRAGA. Dijo, sí prometo.

D. LUIS GESTOSO DE MIGUEL. Dijo, sí juro.

D^a MARIA GUERRERO CANO. Dijo, sí juro.

D^a ALBA FRANCO ELVIRA. Dijo, sí juro.

D. JOSÉ MARIANO ORENES BASTIDA. Dijo, sí juro.

D. DAVID BAQUERO MARTÍNEZ. Dijo, sí juro.

Terminada la toma de posesión, el Presidente y el vocal de la Mesa de Edad vuelven a sus asientos y antes EL PRESIDENTE dice: “SE DECLARA CONSTITUIDA LA CORPORACION MUNICIPAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MURCIA. SEGUIDAMENTE SE VA A PROCEDER A LA ELECCION DE ALCALDE. Tiene la palabra el Sr. Secretario General.”

ELECCION DE ALCALDE.

El **Secretario** dijo: “La elección de Alcalde se realiza por el procedimiento establecido en el artículo 196 de la Ley Electoral General, cuyo texto es el siguiente:

Artículo 196.[Elección del Alcalde]

En la misma sesión de constitución de la Corporación se procede a la elección de Alcalde, de acuerdo con el siguiente procedimiento:

- a) Pueden ser candidatos todos los Concejales que encabecen sus correspondientes listas.
- b) Si alguno de ellos obtiene la mayoría absoluta de los votos de los Concejales es proclamado electo.
- c) Si ninguno de ellos obtiene dicha mayoría es proclamado Alcalde el Concejale que encabece la lista que haya obtenido mayor número de votos populares en el correspondiente Municipio. En caso de empate se resolverá por sorteo.

El **Secretario General del Pleno** indicó que a continuación tenían la palabra los representantes de las listas de los Partidos Políticos, por orden de menor a mayor número

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1

30004 Murcia

T: 968 35 86 00

C.I.F. P-3003000 A



de votos obtenidos de conformidad con la certificación remitida por la Junta Electoral de Zona, para presentar candidatura a la alcaldía y realizar su correspondiente intervención. Dio la palabra a D. LUIS GESTOSO DE MIGUEL del Partido VOX.

D. LUIS GESTOSO DE MIGUEL, del Partido VOX tomó la palabra y dijo:

“Presento mi candidatura.

Quiero empezar mi discurso agradeciendo a todas las personas que nos han votado y a las que espero que lo hagan y que sean muchas más el próximo mes de julio, que conste que no estoy pidiendo ningún voto ni estoy pidiendo nada, simplemente manifestando un deseo. Quiero agradecer a todos los afiliados, interventores, a todos los simpatizantes, a toda la gente que habéis apoyado la candidatura de Vox de la que yo soy cabeza de lista y gracias a vuestro apoyo hemos conseguido un resultado histórico duplicando el número de concejales, duplicando el número de votos y duplicando el tanto por ciento.

Quiero dar la enhorabuena al D. José Ballesta y al Partido Popular por su victoria en las elecciones municipales deseándoles éxito su gestión, pues por encima de los partidos políticos está el interés general por España y el interés general de nuestro municipio, desde ese punto de vista les deseo lo mejor y van a tener la colaboración de este grupo municipal para todo aquello que pueda ser positivo, bueno para España o para Murcia.

Quiero también agradecer la caballerosidad que ha tenido durante la campaña electoral el Sr. Serrano, que aunque estemos en las antípodas ideológicas, ha sido un caballero y nos ha facilitado mucho las cosas, agradeciendo su compromiso con la libertad no pudiendo ponerle un pero en ese sentido, insisto que ha sido un caballero aunque ideológicamente tengamos poco, que ver que no quita que en lo personal pueda haber buena relación.

Vamos a ser una oposición leal con el Alcalde, con el equipo de gobierno y sobre todo una oposición leal con Murcia y con España, nos vamos a preocupar por los problemas de la gente y que la voz del último rincón de este municipio llegue al equipo de gobierno y llegue a la alcaldía y vamos a luchar por mejorar nuestro municipio, mejorar Murcia en todo lo que podamos hacer. Por eso vamos a ser exigentes por que el mandato del pueblo de Murcia ha sido rotundo de que no quiere políticas de izquierdas en este

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1

30004 Murcia

T: 968 35 86 00

C.I.F. P-3003000 A



Ayuntamiento, por tanto vamos a ser exigentes a la hora de que no se haga una continuidad por ponerse de perfil o por no querer hacer frente a la batalla ideológica con la izquierda, y puedan seguir haciéndose o perviviendo todas las políticas climáticas, políticas de la Agenda 2030 tan dañinas para la libertad, que nos dicen por donde tenemos que conducir, que nos dicen con quién tenemos que acostarnos, incluso que comer y criminalizan la agricultura y la ganadería. Desde luego nosotros vamos a estar en frente de que esas ideologías o adoctrinamientos que se han hecho a través de chiringuitos afines a grupos políticos puedan seguir operando en el Ayuntamiento, desde luego ahí vamos a ser una oposición fuerte y lo vamos a denunciar sin ningún tipo de complejo.

Nosotros presentamos un programa en las elecciones al cual no renunciamos y también entendemos que de acuerdo con la fuerza y representación que hemos tenido vamos a seguir exigiendo, tanto en cuanto hay puntos en común con el equipo de gobierno. En primer lugar queremos exigir y así lo haremos la derogación, la paralización y la reversión inmediata del Plan de Movilidad y todas las obras que tienen convertida a Murcia en un caos, que tienen convertida a Murcia en una ciudad que parece una ciudad en guerra, y que se rehabiliten los aparcamientos que se le han quitado a los vecinos, que se quiten los obstáculos al tráfico, que se recupere la fluidez de las grandes avenidas y que se haga otro proyecto con consenso, con acuerdo con comerciantes, con los vecinos, y que todo esto se puede hacer pues la pasada semana estuve en Bruselas y los técnicos me dijeron que el Alcalde en cualquier momento puede paralizar este plan y hacer un escrito a la Comisión Europea que sin lugar a dudas va a aceptar cualquier otro plan, al cual ya recomendamos que parte de esas obras vayan a las pedanías que tienen las aceras, los caminos, que tienen el alumbrado, que tienen muchas infraestructuras esenciales muy mejorables al estar abandonadas años y años. Prometimos y nos comprometimos y era una exigencia, a pesar del negacionismo que había habido en los últimos años de la izquierda con respecto a la seguridad ciudadana, pedimos la creación de 600 policías locales y ese número no era baladí ni era una ocurrencia, esos 600 policías locales vienen de que en los últimos seis años en este municipio no se han cumplido las tasas de reposición de la plantilla de la Policía Local y desde ese punto de vista exigíamos los 600 policías, porque esa plantilla de policías es la necesaria para dar seguridad a Murcia y a las pedanías. También vamos a estar en contra de que se sigan creando guetos de que se

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1

30004 Murcia

T: 968 35 86 00

C.I.F. P-3003000 A



sigan creando zonas No-go, donde no puede ir ni la policía a algunas partes de este Ayuntamiento y desde luego vamos a estar en frente de que se vayan degradando nuestros barrios y que se vaya polemizando nuestra ciudad. Vamos a seguir pidiendo, como presentamos en la campaña electoral, que se incremente al menos un 40% las inversiones en pedanías, que se cree suelo industrial, que se acabe con la burocracia que paraliza la inversión y que paraliza la creación de empleo en nuestro municipio, que se hagan centros de día para personas mayores y residencias de personas mayores, que se hagan locales de concierto para los más jóvenes y que desde luego para luchas contra la contaminación nada mejor que una cosa que tenemos en común tanto el Sr. Alcalde como el Grupo Vox, que es la creación de un gran pulmón verde en la ciudad que eso sí es un auténtico sumidero de CO₂ y no todas estas ocurrencias del tráfico que lo único que hacen es enlentecer el tráfico, lo que genera el doble de contaminación. Como digo vamos a estar y vamos a exigir la derogación y la reversión de forma inmediata del Plan de Movilidad, hay que acabar también con el exceso que hay en los parking a la hora de cobrar a los vecinos y la ORA debe pasar de estar restringida al capricho del alcalde o del gobierno de turno para que sea indefinida porque la gente que coge el coche para venir al centro, no es para fastidiar al Alcalde y no para fastidiar a los políticos, la gente viene al centro a trabajar y viene al centro al médico, y la gente necesita el coche porque entre otras cosas hay un transporte publico deficitario que no da servicio, el servicio que la gente necesita, especialmente en las pedanías y en los barrios de Murcia.

Por eso digo que vamos a tener la mano tendida al equipo de gobierno, al Alcalde que hoy resulte elegido y desde luego ya le digo que van a poder contar con nosotros para todo aquello que sea mejorar Murcia y mejorar España y desde luego pueden contar con nosotros para todo lo que sea bueno para la gente y para solucionar los problemas de verdad, y no meternos aquí en disquisiciones ideológicas. Vamos a ser también muy exigentes en todos los temas de desterrar las políticas de izquierdas de este Ayuntamiento.

Muchas gracias a tantas personas que nos han dado tanto apoyo y que nos llenan de responsabilidad y quiero que sepan que vamos a trabajar para mejorar, merecer tanto apoyo como hemos tenido en estas elecciones. Muchas gracias a todos y le deseo la mayor suerte del mundo al próximo Alcalde de Murcia.

Muchas gracias.”

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1

30004 Murcia

T: 968 35 86 00

C.I.F. P-3003000 A



El **Secretario del Pleno** dio la palabra a D. JOSÉ ANTONIO SERRANO MARTÍNEZ del Partido Socialista Obrero Español.

D. JOSÉ ANTONIO SERRANO MARTÍNEZ, del Partido Socialista Obrero Español, tomó la palabra y dijo:

“Presento candidatura.

Buenos días concejales y concejalas, también me gustaría saludar a todas las personas que estáis aquí en este Salón de Plenos, también aquellas que nos siguen por televisión y por streaming, muy buenos días a todos y a todas.

Mirar, concibo el Ayuntamiento como un lugar donde la puerta tiene que estar siempre abierta, un espacio para y por los murcianos y las murcianas. Estas paredes son tan nuestras como las de un vecino de La Tercia o las de una vecina de Zeneta, porque nuestro municipio merece mucho más de lo que tiene, merece ser referente en España y en Europa. Murcia merece ser más sostenible, más caminable y más verde.

El Partido Socialista ha buscado y siempre buscará el interés común y el progreso, no solo como un objetivo sino también como un ideal para aferrarse a la hora de tomar decisiones. Hay muchas formas de hacer política pero la que nunca falla es la de la gestión transparente, eficaz y dirigida a mejorar la vida de los vecinos y vecinas del municipio, y mejorar su vida pasa por mejorar también su salud con un Plan de Movilidad que elimine el coche como primera opción para moverse por el municipio, vertebrar Murcia de este oeste y de norte a sur sigue siendo una prioridad y una necesidad, por eso gracias al compromiso del Gobierno de España el tranvía llegará al Carmen, pero no debe quedarse ahí, debe llegar a la Arrixaca y otros puntos para poder conectar al conjunto del municipio, no hacerlo sería un error histórico.

Mejorar también es reforzar los servicios públicos, es crear casi 200 nuevas plazas de Policía Local y realizar la mayor inversión en pedanías de la historia de este municipio. Murcia son sus pedanías, su verdadero pulmón, y a ellas hay que dirigir todos los esfuerzos posibles para que sean más autónomas y para que los pequeños problemas que surgen del día a día vayan resolviéndose con la mayor celeridad.

En los dos años en los que he tenido el inmenso honor de ser Alcalde hemos llevado a cabo proyectos que han mejorado aspectos tan importantes como la

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1

30004 Murcia

T: 968 35 86 00

C.I.F. P-3003000 A



conciliación, abriendo los colegios por la tarde, los sábados para que los más pequeños puedan tener un lugar donde divertirse y disfrutar. Un municipio avanza siempre que los pilares fundamentales que lo sustentan son inamovibles, en definitiva comienza un nuevo mandato en el que nuestro municipio debe seguir el camino del progreso de los dos últimos años. Una Murcia mejor nos hará mejores a todos y a todas, que no les quepa duda.

En el lugar en el que nos toque estar el Partido Socialista demostrará el mismo sentido institucional que siempre ha mostrado, llevando a cabo una oposición crítica, pero a la vez constructiva y respetuosa, y leal con todos los murcianos y murcianas, y seguiremos trabajando no les quepa la menor duda para que este municipio avance, para que nadie quede atrás, porque lo llevamos en nuestro ADN.

Para finalizar felicitar al Grupo Popular por su victoria.

Muchas Gracias.”

El **Secretario del Pleno** dio la palabra a D. José Francisco Ballesta Germán, del Partido Popular.

D. José Francisco Ballesta Germán, del Partido Popular, tomó la palabra diciendo:

“Excelentísimo Sr. Presidente de la Región de Murcia, señoras y señores concejales del Ayuntamiento de Murcia, Excelentísimas e Ilustrísimas autoridades, queridas familias, amigas y amigos, señoras y señores.

Al presentar formalmente mi candidatura ante todos ustedes para presidir esta corporación quiero en primer lugar alejar cualquier sentimiento de nostalgia, de melancolía por tiempos lejanos, o de resquemor, de animosidad por los tiempos cercanos, no hay espacio para ello, no hay un minuto que perder.

La celebración de hoy cobra sentido en tanto se conciba como una mirada al mañana, un tomar aliento para seguir caminando. Como escribe mi poeta amiga, mi maestra *envejecemos en los caminos, a pesar de ello nuestro afán es llegar, crecer hasta el final, aun cuando nos vayamos consumiendo. El futuro está aquí, es nuestro y hay que actuar.*

Queridas amigas y amigos, señoras y señores he recorrido a lo largo de los años

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1

30004 Murcia

T: 968 35 86 00

C.I.F. P-3003000 A



hasta el último rincón, haber llegado hasta el último confín de Murcia me ha permitido profundizar en la única y privativa esencia de lo que me gusta llamar *la humanitas murciana*, la sencillez de la que se hacen las cosas, el sentido de la hospitalidad, la generosidad, la hidalguía que se adorna de naturalidad, la alegría sincera y profunda, el orgullo de su pasado y sus valores, la nobleza sobria y elegante, y tantas otras virtudes que me empujeñecen y me hacen sentir que representar a Murcia no es un humano, es un íntimo privilegio y que merece la pena ponerse a su servicio, solo a su servicio, únicamente a su servicio, pues te empuja esa sincera e inabarcable fuerza interior de haber nacido en esta tierra y por tanto ser leal a Murcia y fiel a los murcianos, por encima de todo, de partidos políticos, de ideologías o de vacías y estériles conveniencias particulares. En ello he estado y en ello me mantendré.

Es un honor servir a Murcia, he sido, soy y seré defensor de esta tierra y de sus inigualables gentes. Me duele en lo más hondo, en lo más profundo, cuando acontecimientos puramente coyunturales o inaceptables faltas de respeto proyectan una imagen negativa de nosotros, no debemos permitirlo. Lo he repetido en otras ocasiones, no podemos abdicar de nuestra condición de murcianos, de nuestro carácter singular, de nuestra historia, pues quien lo hacía solo recibe como retribución la paga del desdén. Debemos sumarnos con entusiasmo a ese grupo afortunadamente cada vez más numeroso de murcianos que quieren desterrar para siempre de nuestra Murcia el desencanto, el complejo de inferioridad, el fatalismo histórico, el derrotismo y las rencillas aldeanas. Tenemos el indeclinable deber de mirar con coraje y valentía al futuro y los retos que nos trae. Ese futuro que es el territorio de nuestra esperanza.

A lo largo de mi vida, en el desempeño de funciones públicas, siempre he sostenido que ni gobernar es avasallar, ni opositar es destruir. Sin un mínimo de racionalidad política, sin una pequeña dosis de grandeza, sin alguna voluntad de concordia solo nos espera el fracaso, la impotencia y la frustración. Debemos abandonar antiguos usos y costumbres, esa forma tan particular de hacer política que consiste en hablar idiomas diferentes, pensar que se está solo, negar al adversario cualquier tipo de razón, en suma, desconocer que la democracia es una política de reconocimiento del otro, en democracia nadie es superior políticamente a nadie, nadie imparte doctrina sobre nadie, nadie califica a nadie y nadie sitúa a nadie dentro o fuera del sistema. Las fronteras

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1

30004 Murcia

T: 968 35 86 00

C.I.F. P-3003000 A



están perfectamente recogidas en nuestra Constitución, que no solo es la piedra angular de nuestro sistema jurídico, es también la expresión del sistema de valores que articula las bases de la convivencia en el estado más antiguo de Europa, España. Rebasar ciertos límites nos despoja de nuestra humanidad, los límites nos hacen humanos y no deben cruzarse a la ligera. Mantener la dignidad nunca exige el desprecio de la otra parte, ni mostrar aprecio por el otro comporta distanciamiento de lo propio. Este enfoque es el de la buena política, siempre humildemente he intentado adoptarlo, lo he hecho porque creo firmemente que cuando la política se ponía al servicio de las personas es una de las actividades más nobles y más necesarias para una sociedad. Sé bien, sabemos bien que hoy la política no ofrece un escenario atractivo para desempeñar en ella un papel digno, todos sufrimos por ello, pero debemos recordar siempre algo sobre ella, sobre la política, cuanto menos merezca a los mejores será cuando más los necesite.

Señoras y señores, concluyo ya. Las expectativas de los murcianos son muchas y todos ganaremos en credibilidad si somos capaces de satisfacerlas. Esta corporación municipal que hoy se constituye, comparte la responsabilidad de Murcia, el futuro de las siguientes generaciones de murcianos. Como legatarios de un largo pasado, de esfuerzos y generosidad de quienes nos precedieron, es nuestro deber estar a la altura de ese brillante pasado, en nuestras manos está, no defraudemos la confianza depositada en esta corporación.

Muchas gracias.”

Una vez sabido quienes eran los candidatos, el Sr. Secretario General del Pleno, D. Antonio Marín Pérez, dijo: “Los candidatos a la Alcaldía-Presidencia del Excmo. Ayuntamiento de Murcia son:

- 1.- D. José Francisco Ballesta Germán.
- 2.- D. José Antonio Serrano Martínez.
- 3.- D. Luis Gestoso de Miguel.

El Presidente continuó diciendo: “Se va a proceder a la elección del Alcalde, para ello el Sr. Secretario General dará lectura a los nombres de los concejales para que por ese orden depositen su voto en la urna.”

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1

30004 Murcia

T: 968 35 86 00

C.I.F. P-3003000 A



El **Sr. Secretario** fue nombrando a los concejales para que se acercasen a depositar la papeleta con su voto en la urna ubicada en la mesa presidencial

1. JOSÉ FRANCISCO BALLESTA GERMÁN
2. REBECA PÉREZ LÓPEZ
3. JOSÉ GUILLÉN PARRA
4. ANTONIO JAVIER NAVARRO CORCHÓN
5. MARIA DE LAS MERCEDES BERNABÉ PÉREZ
6. FULGENCIO PERONA PAÑOS
7. MARIA ASCENSIÓN CARREÑO FERNÁNDEZ
8. JOSÉ FRANCISCO MUÑOZ MORENO
9. JESÚS FRANCISCO PACHECO MÉNDEZ
10. BELÉN LÓPEZ CAMBRONERO
11. MARCO ANTONIO FERNÁNDEZ ESTEBAN
12. PILAR TORRES DÍEZ
13. DIEGO AVILÉS CORREAS
14. SOFIA CARMEN LÓPEZ BRIONES GUIL
15. MIGUEL ANGEL NOGUERA GÓMEZ

16. JOSE ANTONIO SERRANO MARTÍNEZ
17. CARMEN FRUCTUOSO CARMONA
18. EMRIQUE LORCA ROMERO
19. AINHOA MARÍA SÁNCHEZ TABARES
20. ANDRÉS FRANCISCO GUERRERO MARTÍNEZ
21. ESTHER NEVADO DOBLÁS
22. GINES RUIZ MACIÁ
23. REGINA SARRIÁ PÁRRAGA

24. LUIS GESTOSO DE MIGUEL
25. MARIA GUERRERO CANO
26. ALBA FRANCO ELVIRA

+3BJVqzXEvkhWHVxzMEfwV38wRnubozJ0inkthg

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1

30004 Murcia

T: 968 35 86 00

C.I.F. P-3003000 A



27. JOSÉ MARIANO ORENES BASTIDA
28. DAVID BAQUERO MARTÍNEZ
29. FERNANDO MARÍA SÉNCHÉZ-PARRA JIMÉNEZ

Todos los nombrados depositaron su papeleta en la urna. Terminada la misma se procedió por el Vocal de la Mesa a sacar y contar en voz alta los votos y el Secretario los fue anotando en el acta. Terminado el recuento el **Secretario** dijo el resultado:

Votos en blanco: Ninguno.

Votos nulos: Ninguno

- 1.- D. José Francisco Ballesta Germán: 15 votos
- 2.- D. José Antonio Serrano Martínez: 8 votos.
- 3.- D. Luis Gestoso de Miguel: 6 votos.

El **Secretario** se dirigió a los asistentes y dijo: “D. José Francisco Ballesta Germán ha obtenido la mayoría absoluta de los votos de los miembros de la corporación y en consecuencia por ello en aplicación de lo dispuesto en el artículo 196 b) de la Ley Electoral General, queda proclamado Alcalde-Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de Murcia D. José Francisco Ballesta Germán.”

El Presidente de la Mesa, el vocal y el Secretario bajaron a la tarima donde estaba la Constitución y el micrófono a recibir allí al candidato elegido Alcalde.

D. José Francisco Ballesta Germán dijo:

“Juro por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Alcalde del Excelentísimo Ayuntamiento de Murcia, con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.”

El Secretario General del Pleno impuso la medalla y la insignia y le hizo entrega del bastón de mando. Quedó disuelta la mesa de edad.

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1

30004 Murcia

T: 968 35 86 00

C.I.F. P-3003000 A



El **Alcalde, D. José Francisco Ballesta Germán** subió a ocupar la Presidencia del Pleno del Ayuntamiento, y haciendo uso de la palabra dijo lo siguiente:

"Excelentísimo Señor Presidente de la Región de Murcia, querido Fernando, señoras y señores concejales, compañeras y compañeros de corporación, Excelentísimas e Ilustrísimas autoridades, queridas familias, queridas amigas y amigos que hoy nos acompañáis desde el Salón de Plenos, desde las salas adyacentes y desde vuestras casas a través de la retransmisión televisiva, señoras y señores.

Como decíamos ayer en la sociedad líquida que nos ha tocado vivir, sin apenas un sistema de ideas estructuradas, en la que se transita fácilmente de unas a otras, en la que todo es efímero, voluble, relativo, en la que las responsabilidades se nos diluyen entre los dedos, en la que todo pasa y cambia, en la que todo vale y nada sirve, en la que cada uno tiene su propia verdad y no es necesario fundamentarla sino que basta con afirmarla, es fácil no aferrarse a nada, no sorprenderse por nada, no adquirir compromisos con nada.

Sin embargo y precisamente por todo ello el acto de juramento o promesa que acabamos de realizar no puede quedarse en un mero acto protocolario, hueco, vacío, sin contenido. Hoy compañeras y compañeros de corporación, nuestros nombres han sido pronunciados en este histórico Salón de Plenos, hemos sido llamados uno por uno, ante el pueblo de Murcia y los representantes legítimos de la sociedad de la Región de Murcia para comprometernos con este Ayuntamiento y sería bueno recordar que una parte importante de la historia brillante de esta ciudad está escrita en el aire que estamos respirando en este momento. Que conviene que sintamos la grandeza de esta institución, que percibamos que juramos o prometemos fidelidad a unas obligaciones que trascienden la esfera personal de nuestras, a veces, raquílicas aspiraciones, que conviene en definitiva sentirse y verse institución.

Es tiempo de responsabilidad, la responsabilidad de demostrar que somos hijos de una tierra única, afirmada en la verdad de lo que se hizo en el pasado y sustentada en la insaciable voluntad de construir juntos el futuro como territorio de realización de nuestros sueños. No vivamos en edades oscuras, aquellas que mitifican lo que se fue antes de lo que se podría llegar a ser. Piense que en este páramo de banalidad en el que nos ha tocado vivir, quien hable hoy de responsabilidad, de límites, de ideas compartidas, tiene todas las de perder frente a quien establece unas demarcaciones rotundas entre nosotros y ellos,

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1

30004 Murcia

T: 968 35 86 00

C.I.F. P-3003000 A



o entre las élites y el pueblo.

Sé que no son buenos tiempos, para los que creemos profundamente en la moderación, en la templanza, en la concordia. Siempre hay quien lo confunde con el conformismo, con la equidistancia, con la tibieza, incluso con la falta de convicciones. Todo lo contrario, como recientemente escribía Adolfo Suárez Illana recordando a su padre, *hace falta mucho valor para no contestar al mal con el mal mismo, hace falta mucho valor y muy profundas convicciones para no caer en la trampa que permanentemente tienden espíritus desequilibrados, respondiendo a sus provocaciones con las mismas armas, el insulto, la descalificación y la retórica violenta.* Pero estamos en un tiempo nuevo en el que, si queremos avanzar, no tendrán cabida el cinismo y el fundamentalismo. Hace falta una ética renovada y creíble, ilusión pero humildad, creatividad pero capacidad técnica y por encima de todo espíritu de diálogo. Debemos esforzarnos en alejar la tentación de ajustar la realidad a aquello que más nos conviene, para avanzar egoístamente en la posición personal o partidista, pues no olvidemos que en este mar de palabras libres, de una semántica clara, navegan mejor las proclamas que mezclan emocionalidad y simpleza y naufraga nuestra herencia ilustrada que siempre propugnó la fuerza de la razón.

Por eso no cabe otra salida que ofrecer un diagnóstico frío y desapasionado de nuestra realidad social, organizar cuales son las opciones que están a nuestra disposición y buscar formas de elegir las mejores mediante el entendimiento. Esta es la fórmula auténticamente ilustrada, carece de épica, sí ya sé, carece de épica revolucionaria, pero nadie dijo que ese debía ser uno de los rasgos de la política democrática. El fundamental es pensar que no hay un único mundo posible y que en nuestras manos está el decidir cómo queremos vivir, pero para saberlo tendremos que poder entendernos, no negar las evidencias fácticas, tolerarnos en vez de demonizarnos o situarnos en posiciones de superioridad moral calificando de indigno todo lo que no se avenga a nuestro interés particular.

Ser moderado no consiste en negar el conflicto, de hecho la política es inevitable porque el conflicto también lo es. La firmeza y la moderación no son enemigas, tampoco la discrepancia y la moderación son incompatibles, pero la moderación se lleva mal con las categorías absolutas, con el fanatismo, el sectarismo y la confianza en la posesión de

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1

30004 Murcia

T: 968 35 86 00

C.I.F. P-3003000 A



la única verdad.

Creo en la política basada en la ética, en la razón y en las ideas. Una política de verdad y una política de verdades, en la que el sentido institucional y la capacidad de acuerdo sustituyan al tacticismo y al cortoplacismo.

Creo en la serenidad, en no interpretar la política como un combate, en no empequeñecerla en un antagonismo que opone un nosotros virtuoso frente a un ellos vicioso, en no reducirla a una dialéctica amigo-enemigo, en el que el eje capital de la política sea ser uno de los nuestros.

Creo en la palabra como el requisito para el diálogo y la acción política. Creo que hay que darse la mano y no la espalda, mirar al futuro y no al pasado, solucionar los problemas de nuestros hijos y nietos y no las querellas de nuestros abuelos, realizar el esfuerzo de oponer la complejidad al simplismo, el argumento a la consigna, y el diálogo a la provocación.

Creo que los acuerdos son los que transforman la sociedad y la hacen avanzar, mientras que los desacuerdos conducen a la inacción y son conservadores. Hay que remplazar las descalificaciones por pactos, los embates por debates, no es correcta una dialéctica de seducción de los propios y enfrentamiento y revancha de los otros, esa es una lógica de enemigos y no de simples adversarios.

Creo en la ciudad como lugar de civilización, de convivencia cívica, de experimentar el arte de estar juntos y compartir valores.

Creo en la forma más inteligente de creación de ventajas competitivas en una sociedad globalizada y abierta es a través de un proyecto de ciudad, que dinamice los diferentes actores sociales, estimule el sentimiento de pertenencia a esta tierra y ponga en valor el capital humano local.

Creo en una Murcia armónica, estable, capaz de garantizar el bienestar y la convivencia, en la que el derecho a la autonomía y la libertad individual se concilian con el respeto al orden colectivo, en la que las conductas públicas se gobiernen por los valores de la honestidad y la austeridad, y que la templanza y el respeto impregnen todas las formas de conducta social.

Creo que la mera gestión de unos presupuestos municipales tiene efectos muy limitados sobre el potencial transformador de nuestra Murcia. No somos solo

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1

30004 Murcia

T: 968 35 86 00

C.I.F. P-3003000 A



administradores económicos o interventores de cuentas, debemos aspirar a ser transformadores de nuestra realidad social y por ello es imprescindible un proyecto de ciudad, con liderazgo y capacidad de colaboración entre los distintos actores de la ciudad multiplicando así las posibilidades de futuro, construir sobre la esperanza y no sobre el resentimiento, sobre el fervor del futuro y no sobre el miedo al pasado. Hay que tener la audacia de la esperanza.

Creo en una Murcia vertebrada territorialmente y cohesionada socialmente, en la que exista un equilibrio urbano y de servicios entre los distintos núcleos de población.

Creo en el desarrollo sostenible de Murcia, en la naturaleza, en la huerta como objeto precioso y precario, necesitado de protección y conservación que se equilibre con un inteligente proceso de avance y crecimiento que dé satisfacción a las necesidades de la población que afortunadamente sigue aumentando día a día.

Creo que los proyectos y planes municipales compartidos, bien reflexionados y mejor ejecutados son los que necesitamos, si no es así corremos paradójicamente el riesgo de la centrifugación de los centros urbanos, el abandono del comercio de proximidad y el aumento de la especulación inmobiliaria. Proyectos de ciudades paradisiacas pueden quedar abolidos por la realidad palpable de unas clases medias empobrecidas, que tienen que irse a buscar su hogar lejos de su lugar de trabajo, ya que es allí donde está el precio del suelo que pueden pagar.

Creo en una Murcia abierta, plural, cosmopolita, como forma necesaria de la libertad civil.

Creo en una Murcia vibrante, alegre, llena de energía, llena de intensidad en sus calles y plazas, inundada por la cultura en todas sus ramas y facetas, disfrutadas por todos, sin elitismos ni limitaciones de cualquier orden.

Creo en una Murcia de oportunidades, donde nuestros hijos y nietos puedan desarrollarse, donde puedan hacer realidad sus sueños, donde encuentren su hogar, donde funden sus familias y donde en el futuro puedan mirar con orgullo el legado de la actual generación de murcianos.

Ya ven, no nos faltan ilusiones y entusiasmo, proyectos e ideas, no es el momento de detallarlos. Ya sé que lo mencionado puede parecer un desiderátum, pero para saber hacia dónde vamos es preciso fijar puntos de mira muy elevados como nos recuerdan los

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1

30004 Murcia

T: 968 35 86 00

C.I.F. P-3003000 A



versos del gran Fernando Pessoa *la luna brilla por igual en el mar y en los pequeños charcos, porque está lo suficientemente alta.*

Llega el momento de anteponer los intereses colectivos a los personales, los institucionales a los corporativos, el bien común al beneficio particular. Es por tanto la hora de la generosidad y la amplitud de miras, no nos quedemos en la mezquina contemplación de los particularismos y pensemos siempre en aquello que pueda hacer más grande a nuestra querida Murcia. En ello humildemente he intentado aplicarme en mis responsabilidades públicas y en ese esfuerzo intentaré perseverar.

Mi agradecimiento personal y reconocimiento institucional a todos los miembros de la anterior corporación que hoy dejan sus responsabilidades. Un recuerdo a algunas personas muy especiales, con las que he compartido el gobierno de esta institución, gracias Eduardo, gracias Felipe, excelente trabajo, cuanto he aprendido de vosotros, siempre en mi corazón. Gracias a los que a partir de hoy vais a compartir conmigo más directamente el gobierno de este Ayuntamiento, ya os lo dije, fuiste llamados por dos características y por este orden: tenéis una calidad humana única y sois unos excelentes gestores. Y ya sabéis desde el alba a la madrugada, de lunes a domingo, los 365 días del año, la misión encomendada merece la pena.

Todo el cariño a nuestras familias, a los que hoy estáis aquí, pero que habéis estado siempre, estuvisteis antes, ahora y mañana también estaréis a nuestro lado. Nuestra deuda de gratitud con vosotras y vosotros es impagable.

Gracias a todos los representantes de organizaciones y colectivos, a la sociedad civil de Murcia, a los legítimos representantes de las instituciones que hoy nos hacen el honor de acompañarnos, gracias Presidente.

Ante todos ustedes, solemnemente y en nombre de toda la corporación adquirimos en esta mañana de junio, pública y voluntariamente, el compromiso profundo de trabajar por Murcia y los murcianos.

Y a todos ustedes, los que hoy nos acompañan directamente en este Salón de Plenos, a los que nos siguen desde las salas anexas a través de las pantallas, a los que lo hacen desde sus casas a través de la retransmisión televisiva, a todas, a todos, Murcia nos llama esta mañana, nos llama a aceptar con coraje la responsabilidad de ponernos en pie y sacar a delante nuestra tierra con voluntad férrea, en cada pedanía, en cada barrio, en

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1

30004 Murcia

T: 968 35 86 00

C.I.F. P-3003000 A



cada calle, en cada plaza. La misión encomendada no es tarea que pueda desarrollarse en solitario, os necesitamos a todos y por ello me atrevo a recordar los versos de León Felipe, a los que ya he acudido en otras ocasiones, *Venid todos y ayudadme a sacudir este árbol ¿No veis que solo no puedo? Venid pronto, que el fruto ya está maduro. Venid pronto, antes de que a las estrellas se las coman los gusanos.*

Después de esta intervención, siendo las doce horas y quince minutos, el Sr. Alcalde levantó la sesión Constitutiva de la Corporación Municipal del Excelentísimo Ayuntamiento de Murcia, de lo que como Secretario doy fe, quedando expedida la correspondiente acta audiovisual que consta de este texto escrito y la grabación de la sesión que se encuentra en la dirección web <https://sede.murcia.es/ficherosvoluminosos> con los siguientes códigos de identificación de ficheros voluminosos:

Nombre: 17 JUNIO 2023 PLENO SESION CONSTITUTIVA CORPORACION (VIDEO)

Descripción: SESIÓN CONSTITUTIVA DE LA CORPORACIÓN DE 17 DE JUNIO DE 2023 (VIDEO)

Código identificación fichero: 90c6c5d6-b82b-438c-9dea-55e68b03dede